

Fecha: 08-04-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Hospital habilita sala especial para niños TEA

Pág.: 16
Cm2: 627,1

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EQUIPO EL DÍA

La Serena

UN PASO HACIA LA INCLUSIÓN

Hospital habilita sala especial para niños TEA

La iniciativa surge como respuesta a la necesidad de generar entornos adecuados para pacientes que pueden experimentar altos niveles de ansiedad frente a estímulos propios del entorno hospitalario, como ruidos, aglomeraciones o tiempos de espera. En ese contexto, el espacio fue diseñado por un equipo profesional multidisciplinario del recinto, con el objetivo de disminuir los estresores ambientales y favorecer la regulación emocional, contribuyendo a una experiencia de atención más segura y respetuosa.

Según afirmó el doctor René Cevo, subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Ovalle, "queremos seguir abriendo más espacios como estos, porque entendemos que la realidad se mira con los ojos de quien la percibe. Poder acceder a estos espacios

durante la espera de una atención cambia la experiencia de los pacientes neurodivergentes, haciendo que su proceso sea más humanizado y respetuoso con su condición".

ATENCIÓN MÁS INCLUSIVA

La sala está dirigida a usuarios pediátricos y jóvenes, quienes pueden

Con el objetivo de fortalecer una atención más inclusiva y centrada en las personas, el Hospital de Ovalle inauguró una sala calma destinada a niños y niñas neurodivergentes, principalmente con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE MONTEGRANDE, COMUNA DE PAIHUANO, LOGRA EXCELENCIA ACADÉMICA POR SEGUNDA VEZ CONSECUTIVA Y LOGROS IMPORTANTES EN EL SIMCE.



La escuela Gabriela Mistral, de la localidad de Montegrando, comuna de Paihuano, bajo la dependencia del Servicio Local de Educación Pública – Slep Elqui, logró por segunda vez consecutiva la Excelencia Académica. En efecto, ya había logrado este reconocimiento para el período 2024 y 2025, y ahora se reconoce la excelencia académica para el período 2026 y 2027.

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), determina a los establecimientos educacionales del país que recibirán la categoría de desempeño de Excelencia Académica, que se entrega por 2 años, y de los cuales 3.097 establecimientos del país obtuvieron este reconocimiento, por los años 2026 y 2027, en todo el país.

En la comuna de Paihuano, la única escuela que logró este reconocimiento de Excelencia Académica por los años 2024 y 2025, fue nuestra escuela Gabriela Mistral. Para el período 2026 y 2027, nuevamente logramos este reconocimiento.

Entre los elementos a evaluar, el sistema nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) pondera la gestión y liderazgo institucional, los resultados Simce de los últimos años, la convivencia escolar, la integración educativa de nuestros alumnos, el ordenamiento e institucionalización de la escuela, la innovación pedagógica, entre otros aspectos a evaluar.

Además, en los últimos años la escuela Gabriela Mistral ha logrado importantes avances en resultados Simce, lo que ha posicionado a la institución entre los mejores resultados comunales, y en lo que se refiere a los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), desde hace muchos años, ha logrado posicionarse como la mejor escuela de la comuna y muy por sobre los promedios nacionales en estos aspectos de medición.

Para el director de la institución, Mario Carreño Arias, lo anterior reconoce el trabajo, esfuerzo y sacrificio del equipo directivo, de los docentes, asistentes, apoderados y alumnos, que laboran en forma incansable por mejorar la educación de nuestra escuela y comuna.

Mario Carreño Arias, agrega que, "recibimos este reconocimiento con humildad, ya que nos permite ratificar que el camino trazado y las acciones y gestión emprendidas por nuestra escuela están dando frutos y sirve de aliciente para seguir perseverando en trabajar por y para nuestros niños y niñas, que como decía nuestra Gabriela Mistral, son el foco y centro porque tenemos claro que el futuro siempre es hoy, mañana será tarde para cualquier esfuerzo por ellos".



La nueva sala de calma del Hospital de Ovalle busca ofrecer un espacio más tranquilo y adecuado para niños y jóvenes neurodivergentes, reduciendo el estrés asociado a la atención médica.

acceder acompañados por un adulto responsable mientras esperan su atención médica. Este nuevo espacio fue inaugurado el 2 de abril, en el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Además, el Hospital de Ovalle cuenta con una sala de calma en la unidad de emergencias, a la que los pacientes pueden acceder mediante el proceso de categorización de urgencias.

La implementación de estas salas considera protocolos específicos de uso, supervisión por parte del equipo de salud y orientación a los cuidadores para su adecuado funcionamiento.

LA VOZ DE LAS FAMILIAS

En la inauguración participaron diversas agrupaciones de familias de niños neurodivergentes de la Provincia de Limarí, como Familias Azules, Corazones Autismo Punitaqui y ProTea. Según explicó Marcia Alfaro, presidenta de la agrupación Familias Azules de Ovalle, "este es más que un espacio, es un mensaje de empatía y respeto para nuestros niños y jóvenes". En esa misma línea, agregó que "cuando un hospital abre salas pensadas para la calma, está cuidando no solo el cuerpo,

sino también el estado emocional de nuestros niños y jóvenes".

Este reconocimiento por parte del Hospital de Ovalle hacia la neurodivergencia, según afirmó Alfaro, "pone la inclusión en el centro y cambia la experiencia real de las personas", lo que representa un desafío para la institución en su objetivo de seguir avanzando en esta materia.

UN AVANCE EN SALUD PÚBLICA

En la actividad también estuvo presente Valeria Balmaceda, fonoaudióloga y asesora técnica TEA del Servicio de Salud Coquimbo, quien destacó que "generar espacios como esta sala de espera de calma no solo responde a una necesidad física, sino que también es una señal concreta de avance hacia una atención de salud más digna, respetuosa e inclusiva".

La profesional enfatizó que "en Chile contamos con la Ley 21.545, que promueve la inclusión, el trato digno, el derecho al acompañamiento y una atención integral en salud. Iniciativas como esta permiten materializar esos principios y avanzar hacia una red de salud más accesible y respetuosa de los derechos de las personas autistas".